



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE

"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE CONDORVALL S.A.**

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañía en sus artículos 279, numeral 4, presento en informe de análisis a los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

ANTECEDENTES:

Conforme lo establecido por la Ley, se me ha entregado los estados Financieros y auxiliares contables de la Compañía de Transporte Cóndores del Valle CONDORVALL S.A. del año 2015, para la respectiva revisión, los mismos han sido elaborados por la señorita Contadora de la Empresa y el señor Gerente.

ANÁLISIS:

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías se ha procedido a realizar un análisis de las diferentes cuentas que integran los estados financieros de la Compañía respaldados en los auxiliares contables de cada una de ellas, en el mismo se puede observar que está detallado todo el registro contable de la Compañía, en lo concerniente al ingreso, egreso y saldos en cada una de las cuentas.

Se ha examinado todos los ingresos y egresos de la Compañía del periodo señalado, verificando los comprobantes de ingreso, así como, los egresos con los justificativos en cada uno de ellos, los que se encuentran adjuntos a cada comprobante.

En el presente ejercicio económico se ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se mantiene la cuenta de ahorros en la Cooperativa San Francisco, no presenta movimientos en el periodo, así como, en el Banco del Pichincha una cuenta en la lleva los ingresos para gastos de administración y en el Banco del Austro una para la gasolinera y la otra para fondo mecánica y almacén, además una cuenta de ahorros sin movimiento.

De lo observado se puede indicar que se ha cumplido con las normas internacionales de información financiera.

Dirección: Barrio Mushuñán, calle Inés Gangotena s/n y Gonzanamá
Teléfono: 2087 368 • Telefax: 2087 532 • E-mail: condorvall060995@hotmail.com
SANGOLQUÍ - ECUADOR



COMPañÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE
"CONDORVALL S.A."
Constituida el 6 de Septiembre de 1995

CONCLUSIONES:

1. La contabilidad ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. En general las autoridades de la Compañía han cumplido con las normas establecidas en la Ley de Compañías, el Estatuto y el Reglamento Interno de la CONDORVALL S.A., también con las resoluciones de la junta General de Accionistas y las del Directorio.
3. El manejo financiero ha sido aceptable
4. Los registros de ingresos y gastos se han hecho de todo el año lo que ha conllevado un manejo contable adecuado en la Compañía.
5. El manejo contable en cuentas bancarias separadas de algunos rubros de la Empresa, ha permitido un mejor control de los dineros depositados en ellas según sus fines.
6. Por diferentes situaciones los estados financieros de la Compañía han sido entregados a la Comisaría fuera de los plazos establecidos por la Ley.
7. Las utilidades del ejercicio económico se han reducido con respecto al año anterior, sin embargo es necesario aclarar que las mismas no son reales, pues son producto de los aportes que los accionistas efectúan para gastos de administración y por ende esto no constituye valores de utilidad generados por la actividad de la Compañía.
8. Las cuentas por pagar a largo plazo son acumulaciones de capital de los señores accionistas, por diferentes conceptos.

RECOMENDACIONES:

1. Las autoridades de la Compañía deben implementar medidas para recaudar las cuentas por cobrar.
2. En lo posterior se debe cumplir con los plazos establecidos en la Ley de Compañías para la presentación, aprobación y entrega de estados financieros.
3. Se realice un análisis para el incremento del capital social.
4. Se elabore un Reglamento de caja chica para el mejor control de esta cuenta
5. Se generen respaldos magnéticos de la información de la compañía, fundamentalmente de la parte financiera.

Dirección: Barrio Mushuñán, calle Inés Gangotena s/n y Gonzanamá
Teléfono: 2087 368 • Telefax: 2087 532 • E-mail: condorvall060995@hotmail.com
SANGOLQUÍ - ECUADOR



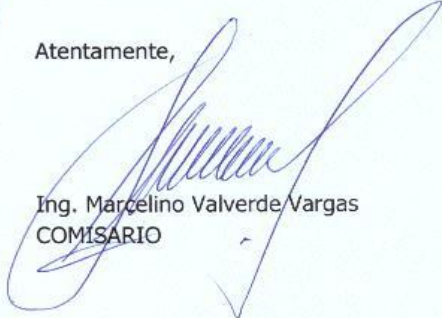
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CÓNDORES DEL VALLE

"CONDORVALL S.A."

Constituida el 6 de Septiembre de 1995

6. Se debe realizar un análisis de los aportes de los accionistas a fin de que los valores cubran el gasto administrativo y no generen excedentes que se reflejan como utilidades.
7. Se debe determinar un monto fijo mensual para movilidad de las autoridades de la Compañía, así como para los accionistas que tienen que desplazarse a realizar gestiones de la Empresa.
8. Se debe comenzar un proceso de capitalización de la Compañía para enfrentar cualquier eventualidad.
9. El sistema de caja común deberá ser implementado conforme dispone la Ley, una vez que todas las operadoras de transporte del Valle de los Chillos adopten este mecanismo, con el fin de precautelar los intereses de los accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Marcelino Valverde Vargas
COMISARIO

Dirección: Barrio Mushuñán, calle Inés Gangotena s/n y Gonzanamá

Teléfono: 2087 368 • Telefax: 2087 532 • E-mail: condorvall060995@hotmail.com

SANGOLQUÍ • ECUADOR